



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *lectubre* de 2003.

En atención a lo manifestado a fs. solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1683/2003, en el sentido de que la fecha de inicio de la licencia sin goce de sueldo, concedida a la oficial mayor -secretaria privada-, del juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, doctora Andrea Betina CAMALY, en virtud de lo establecido en el Art. 11 del R.L.J.N., debe ser a partir del día 7 de diciembre del año 2003 y no como se consignara en la misma.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINSTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION